



Departamento provincial de educación
Santiago norte



FORMULARIO¹
INGRESO / REFORMULAR
PROYECTO PEDAGÓGICO JORNADA ESCOLAR
COMPLETA
2018-2019

MEJOR TIEMPO ESCOLAR

¹ Documento oficial en Word para presentar a la Secretaria Ministerial Regional o Departamento Provincial correspondiente a la comuna del establecimiento en triplicado. Art. 30 DS 755

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre Colegio República Argentina	RBD 9082-4
Dirección Vicuña Mackenna 1004 Calle , Nº , Población o Villa	
Localidad: <input type="text"/>	Comuna: <input type="text" value="Ñuñoa"/>
Teléfono : <input type="text" value="222224164"/>	
Mail: <input type="text" value="contacto@colegioargentina.cl"/>	
Página Web : <input type="text" value="www.colegioargentina.cl"/>	
Deprov : <input type="text" value="Oriente"/>	Región: <input type="text" value="Metropolitana"/>

REFORMULACIÓN (SI/NO)

AÑO INGRESO JEC

REFORMULO ANTERIORMENTE **SI** **NO**

1. Matrícula² y Número de Cursos (Escriba la matrícula que indica el boletín de subvenciones al 30.06.2010)

Educación Parvularia:		
	Nº de cursos	Nº de alumnos
1 ^{er} Nivel de transición:X.....X.....
2 ^o Nivel de transición:X.....X.....
Total 2015X.....X.....
Educación Básica:		
	Nº de cursos	Nº de alumnos
1ºX.....X.....
2ºX.....X.....
3ºX.....X.....
4ºX.....X.....
5ºX.....X.....
6ºX.....X.....
7ºX.....X.....
8ºX.....X.....
Total 2015X.....X.....
Escuela Multigrado (Rural)		
Nº de cursos.....X.....	Nº de alumnos.....X.....	
Educación Especial		
Nº de cursos o niveles.....X.....	Nº de alumnos.....X.....	

² . El establecimiento educacional deberá mantener un libro o archivero de alumnos retirados voluntariamente por sus padres o apoderados, en el que se consigne la identificación del alumno, el curso 2007, la causa del retiro, la identificación, dirección y firma de los padres o apoderados.

Educación Media HC ___ TP ___ POLIVALENTE ___ X ___		
	N° de cursos	N° de alumnos
	1° 5	225
	2° 5	225
	3° 4	180
	4° 4	144
Total 2019: 774		

Docentes

N° de profesionales de la educación (docentes de aula, docentes directivos y docentes técnico-pedagógicos) del establecimiento educacional que se desempeñan en el establecimiento educacional.

Horas de contrato	N° de profesionales de la educación	
	TITULADOS	AUTORIZADOS
19 horas y menos	1	
20 a 30 horas	3	
31 a 38 horas	8	
39 a 44 horas	30	
Total	42	

II. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

1. Antecedentes para fundamentar la propuesta de reformulación

Considerando los propósitos y prioridades del **Proyecto Educativo Institucional**, destacar la síntesis del mismo y sugerencias del Consejo Escolar referida a: (marque de 1 a 6, considerando 1 la de mayor importancia y 6 la de menor importancia)

- (1) los resultados de aprendizaje y formación de los estudiantes que se espera mejorar;
- (2) los aprendizajes, habilidades o actitudes que se considera necesario que los estudiantes desarrollen;
- (4) los aspectos pedagógicos que requieren ser mejorados;
- (6) las experiencias de desarrollo profesional de los docentes que requieren mayor desarrollo;
- (5) las necesidades provenientes de los alumnos y alumnas, de sus familias y de la comunidad;
- (3) otros antecedentes de la situación del establecimiento educacional que se considere pertinente.

Desarrollo:

Para el año 2019 el colegio modifica el proyecto de Jornada Escolar Completa, para satisfacer las necesidades del alumnado y de los requerimientos de las competencias cognitivas sociales y profesionales actuales. Se presenta esta propuesta como proyecto complementario al aprobado el año 1997, según resolución N° 2182.

Y considerando la necesidad que las horas de libre disposición sean coherentes con la misión y la visión del establecimiento y atendiendo a un desarrollo integral de los alumnos, el Consejo Escolar encomendó incrementar el trabajo en Competencias en Comprensión Lectora. Como a la vez implementar talleres que permitieran a los alumnos que se enfrentarán a la formación dual, desarrollar competencias profesionales, informáticas y sociales, para su mejor desempeño en esta.

También viendo la necesidad que tienen los alumnos de enfrentar las problemáticas propias del diario vivir en comunidad, solicitó reforzar lo propuesto en el plan de estudios sugerido por el MINEDUC, en el ámbito del consejo de curso y la formación ciudadana.

2. Prioridades y criterios para la organización de la Jornada Escolar Completa Diurna del establecimiento educacional, para alumnos(as)

Sobre la base las necesidades establecidas, describir qué se priorizará y cuáles son los resultados o cambios observables que el establecimiento educacional espera alcanzar a través de la formulación y/o reformulación del proyecto pedagógico de JEC.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

¿A qué aspectos del aprendizaje y formación de los alumnos (as) se asignará mayor relevancia, según la evaluación realizada?

1. Desarrollar la Exactitud, la velocidad, la Fluidez y la Comprensión Lectora.
2. Incrementaran los índices de promoción y permanencia en el sistema escolar por medio del desarrollo de la identidad con el colegio.
3. Desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y procedimientos básicos requeridos para el desempeño competente en el área Estudiantil, Laboral, Social, Profesional y ciudadana.
4. Nivelar los conocimientos a nivel de usuario de las tecnologías de la Información y la Comunicación por medio de un proceso de alfabetización digital de los alumnos de segundo medio.

RESULTADO ESPERADO Y/O METAS EN 1 AÑO 2 AÑOS TRES AÑOS

¿Qué resultados o cambios observables se espera en el aprendizaje y formación de los alumnos y alumnas? (Los indicadores deberán tener una expresión cuantitativa o cualitativa de tal forma sea posible verificar el nivel de logro de cada meta)

1. Incrementar en 5 puntos en el puntaje de Comprensión Lectora del SIMCE Nacional.
2. Subir del 91,6% de la promoción escolar 2018 a un 94% en el 2019 y Bajar la deserción escolar de un 3,7% a un 2,5%
3. Mejorar de un 97% a un 98,5% en el promedio de evaluaciones positivas en el promedio de los indicadores de la evaluación empresarial.
4. Lograr que en el primer año de instaurada una plataforma digital de formación continua, el 90% de los alumnos de segundo año medio participen activamente de ella.
5. Mejorar el índice de titulados de 93.9% el 2018 a

3.a - Actividades propuestas para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas que agrega la Jornada Escolar Completa

Describa en qué utilizará el mayor tiempo escolar al Plan de Estudios obligatorio del establecimiento educacional, señalando el curso correspondiente, identificando si se trata de una actividad que enriquece un **Subsector o Asignatura o si se trata de otro tipo de actividades**. De igual forma, indicar la actividad y el número de horas semanales que destinará a ella, especificando los casos en los que la estructura del curso se mantiene y en cuáles no. **Utilice una hoja del formulario por cada curso (s) con las mismas actividades.**

Curso (s)	DE ENSEÑANZA MEDIA			
1ºs Medio	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente	Mantención de la estructura curso		Nº de horas
		Si	No	
A) Subsector de Aprendizaje o Asignatura Orientación	<p style="text-align: center;">Taller de Habilidades Sociales y competencias laborales</p> <p>Taller que propiciará la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo de Competencias tales como Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, Aprendizaje Autónomo, Trabajo en Equipo y El Desarrollo de valores personales como Puntualidad, Respeto, Autocuidado que le permitan a los alumnos/as desenvolverse de mejor manera en el mundo Estudiantil y laboral. Además de crear hábitos de autoformación permanente que por medio de una retroalimentación constante refuerce los logros obtenidos y conocer cuáles son las competencias laborales.</p>	x		2
B) Otras actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente. Por ejemplo, talleres de libre elección, grupo diferencial, estudio dirigido, integración disciplinaria, Taller de tareas, de Arte, de Música, de Deporte u otras no adscritas a un Subsector del Currículo.				

3.b. - Actividades propuestas para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas que agrega la Jornada Escolar Completa

Curso (s)	-----DE ENSEÑANZA BÁSICA -----		-----DE ENSEÑANZA MEDIA -----	
	1° y 2°s medios	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente	Mantención de la estructura curso	
Si			No	
A) Subsector de Aprendizaje o Asignatura Orientación	<p style="text-align: center;">Consejo de Curso.</p> <p>Taller que propiciará la formación, en los estudiantes, de actitudes que permitan construir una convivencia sana y armónica, que promueva el trabajo en Equipo y gestión de redes de personas.</p> <p>Que fomente la participación ciudadana y estudiantil. Que promueva el conocimiento y desarrollo de la vida ciudadana.</p>	x		1
B) Otras actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente. Por ejemplo, talleres de libre elección, grupo diferencial, estudio dirigido, integración disciplinaria, Taller de tareas, de Arte, de Música, de Deporte u otras no adscritas a un Subsector del Currículo.				

3.c. - Actividades propuestas para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas que agrega la Jornada Escolar Completa

Describa en qué utilizará el mayor tiempo escolar al Plan de Estudios obligatorio del establecimiento educacional, señalando el curso correspondiente, identificando si se trata de una actividad que enriquece un **Subsector o Asignatura o si se trata de otro tipo de actividades**. De igual forma, indicar la actividad y el número de horas semanales que destinará a ella, especificando los casos en los que la estructura del curso se mantiene y en cuáles no. **Utilice una hoja del formulario por cada curso (s) con las mismas actividades.**

Curso (s)	-----DE ENSEÑANZA BÁSICA -----		-----DE ENSEÑANZA MEDIA -----		
	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente		Mantención de la estructura curso		N° de horas
1° y 2°s medios			Si	No	
A) Subsector de Aprendizaje o Asignatura Lenguaje	<p style="text-align: center;">Comprensión Lectora.</p> <p>Taller que propiciará aumentar la velocidad, fluidez y exactitud de la comprensión lectora , adaptándola al tipo y finalidad del texto.</p> <p>Promover la utilización de la lectura como herramienta de trabajo e investigación transversal en la educación humana</p> <p>Además de crear hábitos de autoformación permanente por medio de una heteroevaluación la cual refuerce los logros obtenidos.</p>		x		1
B) Otras actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente. Por ejemplo, talleres de libre elección, grupo diferencial, estudio dirigido, integración disciplinaria, Taller de tareas, de Arte, de Música, de Deporte u otras no adscritas a un Subsector del Currículo.					

3.d. - Actividades propuestas para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas que agrega la Jornada Escolar Completa

Describa en qué utilizará el mayor tiempo escolar al Plan de Estudios obligatorio del establecimiento educacional, señalando el curso correspondiente, identificando si se trata de una actividad que enriquece un **Subsector o Asignatura** o si se trata de **otro tipo de actividades**. De igual forma, indicar la actividad y el número de horas semanales que destinará a ella, especificando los casos en los que la estructura del curso se mantiene y en cuáles no. **Utilice una hoja del formulario por cada curso (s) con las mismas actividades.**

Curso (s)	-----DE ENSEÑANZA BÁSICA -----		-----DE ENSEÑANZA MEDIA -----		
	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente		Mantención de la estructura curso		N° de horas
		Si	No		
1° medio					
A) Subsector de Aprendizaje o Asignatura Lenguaje	<p style="text-align: center;">Formación Ciudadana.</p> <p>Taller que propiciará entregar a los estudiantes las herramientas básicas para la comprensión y participación ciudadana, por medio de actividades lúdicas y participativas, que despierten en ellos la capacidad de entender y valorar la importancia de su participación ciudadana en un Estado de Derecho.</p>		x		2
B) Otras actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente. Por ejemplo, talleres de libre elección, grupo diferencial, estudio dirigido, integración disciplinaria, Taller de tareas, de Arte, de Música, de Deporte u otras no adscritas a un Subsector del Currículo.					

3.e. - Actividades propuestas para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas que agrega la Jornada Escolar Completa

Curso (s)	DE ENSEÑANZA MEDIA			
2ºs medios	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente	Mantención de la estructura curso		Nº de horas
		Si	No	
A) Subsector de Aprendizaje o Asignatura Orientacion	<p style="text-align: center;">Taller de Competencias e Inserción Laboral</p> <p>Taller que propiciará, a través del actividades prácticas y lúdicas, el conocimiento y desarrollo de competencias generales y específicas, tales como trabajo en equipo, Capacidad de Autoevaluación, Aprendizaje autónomo, Liderazgo y Compromiso Ético, para desempeñarse en los ambientes laborales , así como de los principios éticos y sociales del mundo laboral de la sociedad chilena del siglo XXI.</p> <p>Además de crear hábitos de autoformación permanente por medio de reconocimientos personales y grupales refuerzan lo aprendido. Conocer las mallas curriculares y los campos ocupacionales de la especialidad que imparte el colegio.</p>	X		2
B) Otras actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente. Por ejemplo, talleres de libre elección, grupo diferencial, estudio dirigido, integración disciplinaria, Taller de tareas, de Arte, de Música, de Deporte u otras no adscritas a un Subsector del Currículo.				

3.f. - Actividades propuestas para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas que agrega la Jornada Escolar Completa

Curso (s)	DE ENSEÑANZA MEDIA			
2ºs medios	Actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente	Mantención de la estructura curso		Nº de horas
		Si	No	
A) Subsector de Aprendizaje o Asignatura Educación Tecnológica.	<p style="text-align: center;">Taller de Computación</p> <p>Taller que propiciará el conocimiento y desarrollo competencias que le permitan adquirir herramientas tecnológicas, para desarrollar su capacidad creadora, de investigación y análisis crítico. Para ello se desarrollaran actividades prácticas de informática a nivel usuario, en Sistema Operativo, Ofimática, Diseño y Comunicación a través de la plataforma digital de formación continua del colegio.</p> <p>Además de crear hábitos de autoformación permanente que por medio de estímulos constantes puedan permanecer en el tiempo.</p>	X		2
B) Otras actividades Indicar el nombre de la actividad y describirla brevemente. Por ejemplo, talleres de libre elección, grupo diferencial, estudio dirigido, integración disciplinaria, Taller de tareas, de Arte, de Música, de Deporte u otras no adscritas a un Subsector del Currículo.				

4. Actividades propuestas en relación con los docentes

Describir las prioridades consideradas para el trabajo técnico-pedagógico grupal de los docentes y la estrategia metodológica principal con la que se abordará (talleres de profesores, perfeccionamiento docente, reuniones de microcentro, reuniones de Grupos Profesionales de Trabajo (GPT), diseño y formulación de proyectos, grupos de estudio u otros). Considerar que para ello el establecimiento educacional deberá destinar como mínimo dos horas semanales o su equivalente quincenal o mensual.

Horario semanal quincenal otro

Día y horario: Miércoles de 15:30 a 17:30 horas

Prioridades	Estrategia metodológica	N° de docentes
Reflexión Pedagógica por Especialidad Mesa redonda	Talleres liderados por un coordinador en el cual participan todos los docentes de las especialidades y del Plan Común(BIMENSUAL)	
Cursos de Perfeccionamiento <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos Fundamentales Transversales • Ambiente y Convivencia escolar • Currículum Aplicado 	Exposiciones, traer talleres gestionados por el colegio al menos 2 veces al año con organismos competentes (SEMESTRAL)	
Evaluación de la marcha del Proyecto JECD en todas las especialidades.	Talleres, donde se evalúa la marcha de la JECD, a través de indicadores generados a partir de la segunda reunión (BIMENSUAL).	
Evaluación del proyecto PME		
Reuniones de Equipos de Trabajo de las Especialidades para coordinar y aprovechar oportunidades emergentes	Reunión de profesores de las especialidades para coordinar estrategias de aprendizaje y oportunidades emergentes (quincenal).	

III. VIABILIDAD DEL PROYECTO

1. Infraestructura:

En el caso que los espacios físicos existentes o previstos, no permitan el desarrollo de alguna (s) de las actividades propuestas, ¿Qué alternativa(s) se considerarán?

Actividad(es)	Dificultad(es)	Soluciones
a.- Taller de Habilidades Sociales y competencias laborales	No presenta dificultad de aplicación	
b.- Consejo de Curso.	No presenta dificultad de aplicación	
c.- Comprensión Lectora	No presenta dificultad de aplicación	
d. Formación Ciudadana	No presenta dificultad de aplicación	
e.- Taller de Competencias e Inserción Laboral	No presenta dificultad de aplicación	
f.- Computación	No presenta dificultad de aplicación	

2. Equipamiento

Indicar el equipamiento que no existe (mobiliario, implementos, recursos materiales u otros) para desarrollar las actividades que demandará la Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional y la manera como se obtendrá.

Actividad (es)	Equipamiento necesario	Curso	Estrategia para obtenerlo
a.- Taller de Habilidades Sociales y competencias laborales	Se cuenta con equipamiento necesario	1°s	
b.- Consejo de Curso.	Se cuenta con equipamiento necesario	1°s	
c.- Comprensión Lectora	Se cuenta con equipamiento necesario	1° y 2°	
d.-Formación Ciudadana	Se cuenta con equipamiento necesario	1° s	
e.- Taller de Competencias e Inserción Laboral	Se cuenta con equipamiento necesario	2°s	
f.- Computación	Se cuenta con equipamiento necesario	2°s	

3.- Recursos Humanos

Indique el número de docentes y horas de contrato **de 2018** y el proyectado para el **año 2019**, en función de las necesidades de la Jornada Escolar Completa. De igual forma indique el número de asistentes de la educación, auxiliares y administrativos. Los cambios necesarios deberán ser concordados y aprobados por el sostenedor del establecimiento educacional.

	2018		2019	
	Nº	Total hrs. Contrato	Nº	Total hrs. Contrato
Docentes Directivos	5	220	5	220
Educador (a) de Párvulos	---	---	---	---
Docentes Básica	---	---	---	---
Docentes Media HC	29	1172	30	1388
Docentes Media TP	6	228	7	304
Docentes Ed. Especial	5	210	6	240
Profesionales PIE	2	46	3	85
Profesionales	2	90	2	90
Asistentes de la Educación	4	176	6	264
Administrativos	4	176	4	176
Auxiliares	2	90	2	90
Total	59	2408	65	2857

4.- Almuerzo de los alumnos (as); de alumnos (matrícula a junio de 2014)

Estrategias de solución	Cantidad de alumnos(as)
Raciones JUNAEB (según el índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional)	468
Colación aportada por la familia	---
Alumnos almuerzan en sus casas	---
Colaciones adquiridas por el Centro de Padres	---
Colaciones adquiridas por el sostenedor educacional	---
Otros (colegio)	---
Total alumnos (as)	468
Nº de turnos de almuerzo	2
Metraje del comedor	254 mts2

Turnos de almuerzo: de 13:00 a 13:30 y de 13:30 a 14:00 horas

5. Apoyo Externo

Señalar los compromisos concretos y documentados de apoyo con que cuenta el establecimiento educacional para la implementación del Proyecto Pedagógico en Jornada Escolar Completa, sea de la comunidad, del municipio, del sector productivo o de otros agentes externos al establecimiento educacional.

COSAM - Ñuñoa, Apoyo a la Salud Mental del alumnado del I. Municipalidad de Ñuñoa.
DIDECO, Movilización a terreno. Taller para los estudiantes en el área de liderazgo y medio ambiente

RED EMPRESARIAL, Red de empresa, organizaciones con las cuales mantenemos vínculos por la práctica de nuestros alumnos y el sistema de formación dual.

UNIVERSIDAD, apoyo en el desarrollo del perfeccionamiento docente a través de capacitaciones y colaboración en la formación integral de los estudiantes, mediante recursos del aprendizaje y apoyo al quehacer pedagógico

SENDA, colaboración en la prevención del consumo de drogas y alcohol mediante la ejecución del programa “continuo preventivo”

INJUV/DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD ÑUÑOA, planificación conjunta de diversas acciones tanto recreativas como formativas

SERNAC, participación en el sistema de reconocimiento del programa d educación financiera para toda la comunidad educativa

CEPECH, apoyo en la preparación para rendir la PSU a través de un convenio marco

6.- Cambios en la gestión del establecimiento educacional

¿Cuáles son los principales cambios organizacionales, administrativos o de funcionamiento regular que se producirán en el establecimiento educacional como consecuencia del cambio de régimen de jornada escolar?

- Readecuar las funciones en el área TP para distribuir las tareas y abarcar todas las áreas de este departamento.
- Readecuar el Reglamento Interno en lo concernientes a autorizaciones a salidas pedagógicas de tal manera de hacer un sistema expedito y a la vez seguro.
- Creación de Sala de Lectura y establecimientos de sistema de turnos de profesores para su óptimo uso.
- Reestructuración Horaria.

IV. JORNADA DIARIA Y SEMANAL DE TRABAJO ESCOLAR

4.1. Tiempo de trabajo técnico-pedagógico en equipo de los docentes:

("...destinen un tiempo no inferior a 2 hrs. cronológicas semanales, o su equivalente quincenal o mensual, para la realización de actividades de trabajo técnico pedagógico en equipo, tales como perfeccionamiento, talleres, generación y evaluación de proyectos curriculares y de mejoramiento educativo." Art. 26 DS 755)

Día de la semana	Horario semanal (sí o no)	Horario quincenal	Horario mensual	Nº de docentes
miércoles	Si de 15:30 a 17:30 horas			42

4.2. Estructura horaria semanal

Señale la estructura horaria diaria y semanal del establecimiento educacional, por curso, nivel o sub-ciclo, según corresponda, considerando las horas y tiempo destinado al inicio y término de la jornada, el Nº de horas lectivas, el tiempo de los recreos y el tiempo destinado al almuerzo de los estudiantes.

Curso (s) Primeros Medios					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	16:50	10	55	30
Martes	8:00	16:50	10	55	30
Miércoles	8:00	15:10	8	45	30
Jueves	8:00	15:10	8	45	30
Viernes	8:00	13:00	6	45	30
TOTAL			42	245	150

Curso (s) Segundos					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	16:50	10	55	30
Martes	8:00	16:50	10	55	30
Miércoles	8:00	15:10	8	45	30
Jueves	8:00	15:10	8	45	30
Viernes	8:00	13:00	6	45	30
TOTAL			42	245	150

Curso (s)					
Terceros					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	16:50	10	55	30
Martes	8:00	16:50	10	55	30
Miércoles	8:00	15:10	8	45	30
Jueves	8:00	16:50	10	45	30
Viernes	8:00	13:00	6	45	30
Total			44	245	150

Curso (s)					
Cuartos					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas pedagógicas	Tiempo recreos (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	8:00	16:50	10	55	30
Martes	8:00	16:50	10	55	30
Miércoles	8:00	15:10	8	45	30
Jueves	8:00	16:50	10	45	30
Viernes	8:00	13:00	6	45	30
Total			44	245	150

V. PARTICIPACIÓN

1. En la elaboración de la propuesta de ingreso o reformulación del Proyecto de Jornada Escolar Completa

Señalar la manera cómo los docentes, estudiantes, padres y apoderados y Consejo Escolar participaron en las diferentes etapas del proceso de formulación y/o reformulación del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa. De igual forma la manera cómo fueron consultados o informados y los resultados de estos procesos.(fechas, N° de reuniones, talleres, jornadas)

DOCENTES Y CONSEJO DE PROFESORES

- La elaboración estuvo a cargo de los grupos de trabajo del Consejo de Profesores.
- El pleno del Consejo aprobó la propuesta.
- El Equipo de Gestión revisó el proyecto.
- Participación de la Jornada de Reflexión, evaluación y reformulación del Proyecto.

PADRES Y APODERADOS

- El Centro de Padres expresó sus apreciaciones y sugerencias al proyecto, por medio de sus directivas, quienes realizaron grupos de trabajo para estudiar el proyecto.
- Participaron del Equipo de Gestión que revisó el proyecto.
- Se dio a conocer el Proyecto en las Reuniones de Apoderados
- Participación de la Jornada de Reflexión, evaluación y reformulación del Proyecto.

ALUMNOS, CENTRO DE ESTUDIANTES

- Se aplicó una encuesta para saber sus intereses académicos, para la elección de los Talleres.
- Las directivas se reunieron para presentar propuestas.
- Participación de la Jornada de Reflexión, evaluación y reformulación del Proyecto JECD.

CONSEJO ESCOLAR

Reuniones Permanentes y Jornada Específica para evaluar la JECD

VI. EVALUACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA:

a) **Proyectando la Evaluación:**

Se trata de responder a la interrogante: el nuevo régimen de jornada escolar, ¿está logrando los cambios que se propuso? Tenga presente los resultados esperados en relación con el mejoramiento del aprendizaje y formación de los alumnos; defina el procedimiento que utilizará para evaluarlos, cuándo lo hará y quién o quiénes serán responsables de organizar y sistematizar la información. Es conveniente que en este proceso tengan amplia participación los padres y alumnos. Considere que ello justificará los cambios que el establecimiento educacional podrá hacer a fines del próximo año escolar para mejorar el régimen de Jornada Escolar Completa.

Resultado esperado³	Procedimiento de evaluación que se utilizará	Momento o periodicidad	Responsables a cargo de la actividad de evaluación
Incrementar en 5 puntos en el puntaje de Comprensión Lectora del SIMCE Nacional	1. Mediante la revisión de los resultados emanados del MINEDUC, profesores y alumnos evaluarán la incidencia de los talleres en los resultados obtenidos, en una jornada debidamente planificada para ello.	1. Anual	1. -UTP Consejo Escolar
Subir del 93% de la promoción escolar 2018 a un 94,5% en el 2019 y subir la retención escolar de un 94% a un 95% el 2019	2. El consejo de Profesores reflexionará sobre los resultados académicos semestrales y anuales y la incidencia de los talleres en los resultados.	2. Semestral y Anual.	2.UTP Consejo de Profesores.

³ . En concordancia con los resultados esperados definidos en el II.2.

<p>Mejorar de un 97% a un 98,5% en el promedio de evaluaciones positivas en el promedio de los indicadores de la evaluación empresarial.</p>	<p>3. El Consejo Escolar evaluará al finalizar el año los resultados del registro escolar y la encuesta de egreso de los alumnos que la hayan realizado y analizarán cual fue el rol de los talleres en el logro o no de la meta.</p>	<p>3. Anual.</p>	<p>3. Inspectoría General, Consejo Escolar</p>
<p>Lograr que en el primer año de instaurada una plataforma digital de formación continua, el 90% de los alumnos de segundo año medio participen activamente de ella.</p>	<p>4.Los Profesores Guía , en Conjunto a Producción, presentarán al Consejo de Profesores los resultados de la Evaluación Empresarial. El Consejo reflexionará específicamente sobre el logro de los objetivos planteados como prioritarios.</p>	<p>4.Semestral y Anual</p>	<p>Producción y Consejo de Profesores</p>

b) Uso de los resultados de la Evaluación

Señalar a quiénes dará cuenta de los resultados de la evaluación del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional (por ejemplo al Consejo de Profesores, a los padres, a los estudiantes, al sostenedor, Concejo Comunal, al Consejo Escolar). De igual forma, cuándo y de qué manera se entregará esa cuenta.

¿A quiénes se informará?	¿Cuándo se informará?	¿De qué manera se informará?
A los Profesores	En reuniones técnicas y Consejos Generales	Exposiciones orales, PPT
A los Padres y Apoderados	En reunión de apoderados y permanentemente	PPT, conversación
A los alumnos	En Consejo de curso	A través de Circulares.
Al Sostenedor CMDS- Ñuñoa	Anualmente	PADEM
A la Comunidad En General	Anualmente	A través de Cuenta Pública.
A la Dirección Provincial de Educación Santiago-Oriente	Semestralmente	Informe según pauta de evaluación

Plan de Estudio 1º Medios 2019

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje	Horas
Lenguaje y Comunicación	Lenguaje y Comunicación	6
	Idioma Extranjero	4
Matemática	Matemática	7
Historia y Cs. Sociales	Historia y Ciencias Sociales	4
Ciencias	Biología	2
	Física	2
	Química	2
Educación Tecnológica	Educación Tecnológica	2
Educación Artística	Artes Visuales o Artes Musicales	2 ⁽¹⁾
Educación Física	Educación Física	2
Orientación	Orientación	1 ⁽²⁾
Religión	Religión	2 ⁽³⁾
Sub. Total		36
Talleres JECD	Taller de Habilidades Sociales y Competencias Laborales	2
	Comunicación de Lectura	1
	Consejo de Curso	1
	Formación ciudadana	2
Sub. Total		6
Total		42

① Ante el Decreto 77/99, que dice Artes Visuales o Artes Musicales, el colegio opta por Artes Visuales

② El alumnado que no opta por la asignatura de Religión realizará un taller de Formación Integral.

Plan de Estudio 2° Medios 2019

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje	Horas
Lenguaje y Comunicación	Lengua castellana y Comunicación	6
	Idioma Extranjero	4
Matemática	Matemática	7
Historia y Cs. Sociales	Historia y Ciencias Sociales	4
Ciencias	Biología	2
	Física	2
	Química	2
Educación Tecnológica	Educación Tecnológica	2
Educación Artística	Artes Visuales o Artes Musicales	2 ⁽¹⁾
Educación Física	Educación Física	2
Religión	Religión	2 ⁽²⁾
Orientación	Orientación	1
Sub. Total		36
Talleres JECD	Taller de Competencias e Inserción Laboral	2
	Taller de Computación	2
	Comprensión Lectora	1
	Consejo de Curso	1
Sub. Total		6
Total		42

① Ante el Decreto 77/99, que dice Artes Visuales o Artes Musicales, el colegio opta por Artes Visuales

② El alumnado que no opta por la asignatura de Religión realizara un taller de Formación Integral.